



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA DEL ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN
EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS, NIVEL 26

| | |
|-----------------------------------|--|
| MINISTERIO: | Política Territorial |
| ORGANISMO: | Secretaría de Estado de Política Territorial |
| UNIDAD: | S.G de Administración Financiera y Patrimonio de la AGE en el Territorio |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO: | Jefe de Servicio de Proyectos y Obras |
| GRUPO/SUBGRUPO: | A1/A2 |
| NIVEL: | 26 |
| COMPLEMENTO ESPECÍFICO: | 11.585,70 €/Anuales |
| GRUPO DE ADSCRIPCIÓN: | EX11 |
| ADMINISTRACIÓN: | AE |
| COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD: | 513 €/Mensuales |
| LOCALIDAD: | Madrid (C/Claudio Coello, 31) |

FUNCIONES PLAZA ARQUITECTO TÉCNICO

1. Mantenimiento, conservación y restauración de inmuebles.
2. Seguimiento presupuestario y control de la ejecución de los contratos de obras y servicios complementarios, así como seguimiento y revisión de certificaciones y liquidaciones de los mismos.
3. Participación en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de proyectos y obras necesarias para el mantenimiento, conservación y restauración de inmuebles.

Descripción más detallada de las funciones que se realizan actualmente en el puesto de Arquitecto Técnico en esta Subdirección:

1. Gestión técnico administrativa y presupuestaria de las actuaciones de mantenimiento, conservación y restauración de edificios administrativos de carácter general o con algún tipo de protección arquitectónica (informe de las peticiones de contratos menores de periferia, analizando su viabilidad técnica y su precio dentro de mercado).
2. Colaboración en la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de proyectos de obra e instalaciones y de cualquier otro tipo de documento de contenido arquitectónico (estudios de daños, evaluaciones estructurales, auditorías de instalaciones, levantamientos planimétricos, entre otros).
3. Revisión de proyectos de obra e instalaciones y todo documento de contenido arquitectónico anteriormente mencionado.
4. Supervisión de proyectos y certificaciones finales de obra de acuerdo al artículo



235 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5. Seguimiento presupuestario y control de la ejecución de los contratos de servicios de prestaciones de carácter intelectual.
6. Inicio, seguimiento, control y recepción de la ejecución de obras desde un punto de vista técnico, administrativo y presupuestario. (Seguimiento ejecución, visitas de obra, revisión documentación entregada por constructoras, revisión de certificaciones, revisión documentación final de obra,...)
7. Elaboración de informes técnicos de carácter arquitectónico y patrimonial.
8. Manejo de programas informáticos de diseño gráfico, mediciones y presupuestos, (AUTOCAD, REVIT, Presto), y de ofimática (Word y Excel).

Las personas interesadas deberán enviar su solicitud acompañada de un currículum vitae al correo electrónico: carlos.rouco@correo.gob.es o fidel.martinez@correo.gob.es
Teléfono: 91 273 56 48